

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
CONCURSO "PREMIO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE BOGOTÁ"**

ACTA DE RECOMENDACIÓN

El día 11 de noviembre de 2014, el jurado integrado por: María Victoria Duque López, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.735.901; Rodrigo Silva Vargas identificado con cédula de ciudadanía No. 12.186.456, y Antonio Morales Riveira identificado con cédula de ciudadanía No. 79.230.289 deliberó sobre la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas al concurso "PREMIO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE BOGOTÁ", del Programa Distrital de Estímulos 2014.

Una vez realizada la verificación de las propuestas inscritas al citado concurso, el equipo de fomento informó, de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial -SIS, se recibieron treinta y uno (31) propuestas, de las cuales seis (6) fueron clasificadas como no habilitadas por no presentar el contenido de la propuesta o la documentación formal no subsanable de acuerdo a las condiciones previstas en la cartilla del Concurso, en tanto que las veinticinco (25) restantes cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "LISTADO DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS SEGUNDA VERIFICACIÓN", publicado el día 28 de noviembre de 2014 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

No obstante a criterio de jurado los concursantes "Corporación Audiovisual El Espejo" y "Colectivo Desde Abajo" son medios de comunicación alternativo en tanto *"construyen un proceso de comunicación de pensamiento autónomo e independiente que confronta el pensamiento único, apartándose generalmente de las expresiones de los medios tradicionales de comunicación y de los intereses económicos y de las relaciones de poder prevalentes"*; a diferencia de lo establecido en el Concurso respecto de la participación de medios de comunicación comunitaria que refiere a: *"aquellos que desarrollan procesos mediante los cuales las comunidades asumen una voz propia y se organizan para integrarse y visibilizarse por intereses comunes (género, edad, etnia, credo, condición social o económica, orientación sexual, condiciones físicas y/o mentales, origen, territorio y asuntos lingüísticos, entre otros), para desarrollar y gestionar procesos comunicativos (medios de comunicación, formación, investigación, organización, entre otros), que reivindiquen a la población y sus derechos humanos."* En consecuencia, se declaran fuera de concurso y por lo mismo no se emite puntuación. No obstante para el jurado es importante reconocer su calidad y su pertinencia periodística.

En consecuencia se evalúan las veintitrés (23) propuestas habilitadas conforme a los criterios establecidos en el numeral 3.3 ¿Cómo es el proceso de evaluación de las propuestas?, de la cartilla de requisitos y condiciones del concurso así:

CRITERIOS	PUNTAJE
Tiempo del medio de comunicación al aire De 5 a 7 años: 20 puntos De 7 a 9 años: 30 puntos Más de 9 años: 40 puntos.	Hasta 40
Pertinencia periodística: frecuencia de emisión de contenidos, interés, veracidad, objetividad y claridad de los trabajos presentados.	Hasta 40
Calidad: nivel de acabados de los productos informativos de acuerdo con el soporte para el cual fueron realizados.	Hasta 20
TOTAL	100

En la cartilla del concurso, en el numeral 2.1, se estableció dos (2) estímulos a otorgar. Un primer premio por valor de diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000) y un segundo premio por valor de cinco millones de pesos m/cte (\$5.000.000).

El jurado calificó con base a las Planillas de Evaluación de Jurados (anexas a la presente acta) las propuestas habilitadas y como resultado se obtuvo la siguiente puntuación:

CODIGO	CONCURSANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJES JURADOS			
					MARÍA VICTORIA DUQUE	ANTONIO MORALES	RODRIGO SILVA	TOTAL
ELICPMCBMC OM10001	ESCUELA PAÍS LIMITADA	MIGUEL ANTONIO CHAVARRO BURITICA	19.210.125	Periódico ESCUELA PAÍS Tinta	80	50	75	68,33
ELICPMCBMC OM10002	Adolfo Lemos Roa	ADOLFO LEMOS ROA	79.851.093	MUSIC MACHINE MAGAZINE	90	70	75	78,33
ELICPMCBMC OM10003	Jairo Alejandro Álvarez	JAIRO ALEJANDRO ÁLVAREZ	19.304.210	Postulación a convocatorias primer Premio a Medios de Comunicación comunitaria de Bogotá.	75	50	65	63,33
ELICPMCBMC OM10005	César Gerardo Morales Gonzalez	CÉSAR GERARDO MORALES GONZALEZ	4.188.654	"CAMPEONES DE LA VIDA"	80	30	75	61,67
ELICPMCBMC OM10007	Corporación Era Retro	JOHN HENRY CÓRTEZ TRUJILLO	79.541.373	Prevención en familia, la revista de la comunidad	40	20	55	38,33
ELICPMCBMC OM10008	Asociación Colombiana de Empresarios con Limitación Visual (ACEMPRELIV)	NELSON JULIÁN VILLAMIZAR	79.277.238	"construyendo el proyecto de comunicación social y comunitaria más amplio, participativo y democrático de las personas con discapacidad a través del Periódico Proclama"	85	30	90	68,33
ELICPMCBMC OM10010	Wilman Henrique De la Cruz Carrillo	WILMAN HENRIQUE DE LA CRUZ CARRILLO	72.161.235	Buena Stereo Emisora Virtual	50	30	55	45
ELICPMCBMC OM10011	Fundación Radio Diversia	CARLOS JOSÉ SERRANO CARES	C.E. 324274	Fundación Radio Diversia más LGBTI que nunca!	80	65	80	75
ELICPMCBMC OM10013	Guerrilla Flow Magazine	IVÁN DARÍO DÍAZ CASTILLO	80.180.393	Guerrilla Flow Magazine – Revista Digital de Hip Hop	80	40	70	63,33
ELICPMCBMC OM10014	COLECTIVO PERIÓDICO MIO	PEDRO RAÚL CÁRDENAS SÁNCHEZ	80.490.175	PROCESO DE COMUNICACIÓN ES COLECTIVO PERIODICO MIO DE BOGOTÁ	90	45	85	73,33
ELICPMCBMC OM10015	Fundación "Red de Lectores"	ANA JULIA CASTRILLON CAMAYO	34.527.681	Lectura Al Sur: Noticias y contenidos.	50	55	75	60
ELICPMCBMC OM10017	Mauricio Fernando Mariño Cifuentes	MAURICIO FERNANDO MARIÑO CIFUENTES	79.784.319	WWW.CANDELARLATV.COM	50	75	60	61,67
ELICPMCBMC OM10018	FUNDACIÓN COMUNIKATE	DESSIREE DIAZ PEÑA	52.500.715	PERIÓDICO COMUNITARIO AGENDASUR	80	20	85	61,67
ELICPMCBMC OM10019	VOCES NUESTRAS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	GERMÁN ACERO RINCÓN	80.371.298	DEJANDO HUELLA EN LA COMUNICACIÓN	85	30	80	65
ELICPMCBMC OM10021	Cuarto Rojo Colectivo de Formación y Creación Audiovisual	YOBANETH ALEXIS PIÑEROS CADENA	1.031.132.951	Cuarto Rojo Colectivo de Formación y Creación Audiovisual	60	20	60	46,67

CODIGO	CONCURSANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJES JURADOS			
ELICPMCBMC OM10022	Patricia Alfonso Sánchez	PATRICIA ALFONSO SÁNCHEZ	51.871.105	Décima Realidad	75	40	65	60
ELICPMCBMC OM10023	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL LAPISLÁZULI – FUNLAZULI	ALEJANDRO DAVID JIMÉNEZ SCHROEDER	1.032.359.1 40	LAPISLÁZULI PERIÓDICO	90	70	90	83,33
ELICPMCBMC OM10025	Fundación SXXI	ANA PATRICIA CERÓN GUERRERO	30.722.019	Periódico Sxxi.net	70	55	90	71,67
ELICPMCBMC OM10026	Asociación de copropietarios del sistema	OCTAVIO JARAMILLO ACEVEDO	79.702.585	TELEVISIÓN COMUNITARIA DEL SUR – CANAL 10	85	50	80	71,67
ELICPMCBMC OM10027	Corporación Contacto EFADI	ANDRÉS AVELINO CAMARGO BERNAL	19.421.090	CONTACTO EFADI EN LA CULTURA	50	50	65	55
ELICPMCBMC OM10029	BOGOTÁ ROSA LTDA.	JORGE ENRIQUE DEVIA	16.377.072	Bogotá rosa Portal Diverso	60	40	70	56,67
ELICPMCBMC OM10030	CORPORACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN Y LA EDUCACIÓN SUBA AL AIRE	EDER ENRIQUE CUADRADO RODRÍGUEZ	85.457.243	EMISORA COMUNITARIA SUBA AL AIRE	85	30	60	58,33
ELICPMCBMC OM10032	Uramba TeVe	YOHANNA ELIZABETH CELIS ORTEGA	52.347.235	Uramba TeVe Porque No Todo Está Dicho.	65	40	60	55

El jurado del concurso Premio a Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2014, quiere expresar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, agradecimiento por habernos permitido participar de tan importante proceso.

En esta tarea difícil de evaluar las propuestas de medios comunitarios, es indispensable resaltar la variedad de proyectos presentados al concurso. Contamos con medios impresos, sonoros, audiovisuales, que de manera magistral usan las nuevas tecnologías de la comunicación, revistas especializadas, entre muchas otras ofertas con las que cuenta la ciudad de Bogotá y que han tenido a bien participar, a todos estos medios comunitarios nuestra más sincero agradecimiento por el trabajo que desempeñan y por la decisión de hacer parte del Programa de Estímulos 2014.

Al final de cuentas fueron 25 las propuestas que se nos entregaron a los jurados. Todas ellas con un enorme valor por su pertinencia periodística, por la calidad de sus contenidos y de su diseño, por su apuesta ética, estética, política y pedagógica; porque tradicionalmente estos esfuerzos resisten solos y están opuestos a la verticalidad expresada por los medios de comunicación masivos, capaces de invisibilizar todo aquello que no genera ganancias económicas. Por ello es indispensable transmitir toda mi admiración y gratitud a cada uno de los proyectos que participaron en el premio. El esfuerzo por realizar la tarea en un contexto sistemáticamente adverso, hace que lograr el cometido sea aún más valioso y meritorio, en ese sentido todos deberían ser premiados por el mero hecho de existir.

Sin embargo y como la tarea a la que fuimos convocados, es escoger con base en los criterios previamente anunciados los mejores proyectos, debemos decir que en este abanico de 25 posibilidades hemos escogido como ganadores a "FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL LAPISLÁZULI Sigla FUNLAZULI" y "Adolfo Lemos Roa".

Estos medios aseguran la participación de su público objetivo y por lo tanto la accesibilidad de la comunidad a quien sirven. Además de educar, entretener, informar y divertir generan amplios espacios de convivencia y participación ciudadana. El apoyo local con el que cuentan los hacen actores clave a la hora de llenar el vacío dejado por los grandes medios de comunicación.

La inclusión de diversos grupos socialmente excluidos, marginados o vulnerables en sus proyectos, da como resultado que se empieza a estructurar una visión coherente del desarrollo humano en las diferentes localidades de Bogotá y alrededor de diversos temas. En efecto, es con el trabajo de estos medios de comunicación comunitarios donde se puede lograr contextualizar la realidad, entender la urgencia del acceso a los derechos; su eficacia asegurará una perspectiva de participación democrática en la configuración del futuro de las comunidades, por eso hay que honrarlos y acompañarlos en su difícil tarea.

CONCLUSIÓN

Los ganadores del concurso "**PREMIO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE BOGOTÁ**", son:

Primer Puesto a la Persona Jurídica:

CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CÉDULA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO A OTORGAR
ELICPMCBM COM10023	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL LAPISLÁZULI Sigla FUNLAZULI	Alejandro David Jiménez Schroeder	1.032.359.140	LAPISLÁZULI PERIÓDICO	83,33	\$10.000.000

Segundo Puesto a la Persona Natural:

CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	CÉDULA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO A OTORGAR
ELICPMCBM COM10002	ADOLFO LEMOS ROA	79.851.093	MUSIC MACHINE MAGAZINE	78,33	\$5.000.000

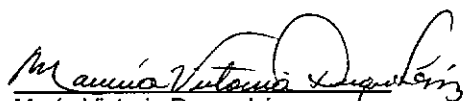
En caso que los concursantes "FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL LAPISLÁZULI Sigla FUNLAZULI" y "Adolfo Lemos Roa", recomendados como ganadores, decidan no recibir el premio por inhabilidad, impedimento o renuncia, se le otorgará el estímulo a los siguientes concursantes en orden descendente de la evaluación.

CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA
ELICPMCBMCOM10 011	FUNDACIÓN RADIO DIVERSIA	CARLOS JOSÉ SERRANO CARES	C.E. 324274
ELICPMCBMCOM10 014	COLECTIVO PERIÓDICO MIO	PEDRO RAÚL CÁRDENAS SÁNCHEZ	80.490.175

Aun cuando en las bases del concurso es absolutamente claro que sólo habrá dos estímulos económicos, quisieramos proponer a la Secretaría entregar una mención de honor a los concursantes "Fundación Radio Diversia" y "COLECTIVO PERIÓDICO MIO", que en esta primera decisión no clasifican para el estímulo económico.

Cada uno de los ganadores y participantes podrá revisar la respectiva planilla de evaluación, la cual puede solicitar a través de comunicación escrita dirigida a la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (convocatorias@scrd.gov.co)


Esta acta es firmada el 11 de diciembre de 2014.



María Victoria Duque López
C.C. No. 30.735.901



Antonio Morales Riveira
C.C. No. 79.230.289



Rodrigo Silva Vargas
C.C. No. 12.186.456